



El Senado de México aprueba la iniciativa para replantear el sistema judicial del país

La aprobación de la mayoría de los senadores eliminó el último gran obstáculo a las amplias propuestas defendidas por el presidente, que han provocado manifestaciones en todo el país.



Por Emiliano Rodríguez Mega
Reportando desde Ciudad de México

11 de septiembre de 2024 Actualizado 03:08 ET

El Senado de México aprobó el miércoles por un estrecho margen una propuesta para hacer una amplia reestructuración al sistema judicial, librando así el último gran obstáculo para una medida que el presidente del país prometió impulsar antes de dejar su cargo a finales de este mes.

La medida cambiaría el sistema judicial, que pasaría de ser un sistema basado en nombramientos fundamentados en la formación y las cualificaciones de los candidatos, a otro en el que votantes elegirían a los jueces y habrá pocos requisitos para postularse. Además eliminaría a 7000 jueces de sus puestos, desde la presidenta de la Suprema Corte hasta los de los jueces locales.

El proyecto de ley ya fue aprobado en la [Cámara de Diputados](#) la semana pasada, durante una sesión maratónica. Ahora pasará a las legislaturas estatales, donde necesitará una mayoría para convertirse en ley. Dado que el partido gobernante de López Obrador, Morena, y sus aliados, controlan 25 de los 32 parlamentos estatales, se espera que se apruebe con facilidad.

[El Senado de México aprueba la iniciativa para replantear el sistema judicial del país - The New York Times \(nytimes.com\)](#)